

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Comprendiendo y explicando el clientelismo académico en la Universidad de Buenos Aires (2004-2012).

Rodrigo Hobert.

Cita:

Rodrigo Hobert (2013). *Comprendiendo y explicando el clientelismo académico en la Universidad de Buenos Aires (2004-2012)*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/128>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X Jornadas de Sociología
**“20 años de pensar y repensar la Sociología. Nuevos desafíos académicos,
científicos y políticos para el siglo XXI”**
Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires
1 al 6 de julio de 2013

Mesa Nº 8: Universidad: Políticas, problemas y actores universitarios

Coordinadores: Miguel Talento, María Mancuso y Elvira Romera

Título de la ponencia: Comprendiendo y explicando el clientelismo académico en la Universidad de Buenos Aires (2004-2012)

Autor: Rodrigo Hobert

Referencia institucional: Facultad de Ciencias Sociales - Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA)

Correo electrónico: rhobert@sociales.uba.ar / neverofco@gmail.com

Teléfono: 4586-2817 / 155-493-7663

Resumen:

El presente trabajo sintetiza parte de los hallazgos volcados en nuestra tesis doctoral sobre la reproducción del trabajo docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Aquí focalizamos la atención sobre uno de los aspectos relevados que operaron en torno a la reproducción de la informalidad procedimental y del trabajo docente universitario: el clientelismo académico. Su descubrimiento y conceptualización es fruto del análisis de los mecanismos de ingreso, designación y salarización de una centena de docentes pertenecientes a cuatro unidades académicas de la UBA. En este trabajo será tratado el significado de aquello que entendemos por clientelismo académico o de claustro. Para ello, subdividimos su tratamiento en dos secciones. En la primera, realizamos una breve reseña sobre la informalidad procedimental y distributiva de los espacios académicos que hemos analizado; para poder abordar en la segunda sección el tratamiento del concepto. Se propone acercar los derivados analíticos de la investigación que realizamos, con el interés de que pueda ser empleada como insumo de nuevas discusiones e indagaciones. Finalmente, consideramos que la extensión y durabilidad de estas prácticas obligan a la realización de indagaciones de mayor envergadura que permitan comprender la compleja multiplicidad de expresiones que pudiera poseer el clientelismo académico en otros espacios de formación superior.

Palabras clave: Universidad de Buenos Aires, Clientelismo Académico, Reproducción Académica e Informalidad

Comprendiendo y explicando el clientelismo académico en la Universidad de Buenos Aires (2004-2012)

Por Rodrigo Hobert¹

Introducción

Una de las cuestiones más negadas dentro del espacio académico reside en el peso que poseen los lazos interpersonales al momento de moldear las carreras de sus miembros. Claro está que todo colectivo social se encuentra atravesado por complejas tramas relacionales, pero en la “vida académica” esto aparece convenientemente oculto. La denunciada lógica meritocrática de los claustros, justificada por sus procedimientos de legitimación (no siempre legibles), está orientada a dotar de imparcialidad las decisiones que toman sus miembros. Pero esta objetividad dista de ser tal. Más allá de sus pretensiones asépticas, el mundo académico no escapa a los usos y lógicas de otros colectivos institucionalizados que apelan a mecanismos formales e informales para garantizar el ejercicio de su poder dentro del espacio que dominan.

Este trabajo condensa uno de los fenómenos analizados durante el desarrollo de nuestra investigación doctoral sobre el trabajo docente ad honorem en la Universidad de Buenos Aires (UBA)², cuyo objetivo estuvo centrado en comprender los factores que motivaban la elección de empleos no remunerados y apenas reconocidos institucionalmente.³ Los avances derivados del proceso analítico y las posteriores indagaciones llevadas adelante, permitieron descubrir de qué manera los mecanismos informales operaron sobre la reproducción del trabajo académico en la universidad.

Al efectuar un seguimiento de las trayectorias académicas de más de cien docentes de cuatro Facultades de la UBA (Ciencias Económicas; Derecho y Ciencias Sociales; Arquitectura, Diseño y Urbanismo; y Ciencias Sociales) durante el período 1994 a 2012, fue posible identificar diversas estrategias vinculadas con sus carreras dentro de estos espacios. La multiplicidad de modalidades de ingreso, salarización y ascenso, evidenció la existencia de diversas vías a través de las cuales garantizar la existencia y reproducción académica.

Las entrevistas y observaciones realizadas nos obligaron a revisar los supuestos iniciales que vinculaban a las carreras académicas con el seguimiento estricto de los procesos normativos fijados por la autoridad universitaria. Esto permitió descubrir la incidencia que poseía (y posee) la informalidad procedimental al momento de moldear las carreras académicas de los docentes y/o investigadores de las Facultades bajo análisis. Esta cuestión fue fundamental para comprender no sólo las variadas formas de ingreso a la actividad⁴, sino además para abordar analíticamente las continuidades y abandonos de la docencia. De esta manera, nuestro interés inicial por la “cuestión ad honorem” nos condujo hacia una comprensión general sobre los alcances y las significaciones que poseía la informalidad distributiva en la UBA, pues esta no sólo comprendía a los docentes no remunerados, sino que se extendía al conjunto de la comunidad académica.

Conforme nuestro trabajo de campo fue avanzando, comenzamos a descubrir el peso que poseía la informalidad procedimental en relación con la reproducción del trabajo académico. Esta cuestión obligó a que realizáramos una revisión de las estrategias emprendidas por los actores, incorporando nuevas dimensiones analíticas orientadas a dar cuenta sobre aspectos ocultos o naturalizados de la reproducción académica. De esta manera, comenzamos a dirigir nuestras miradas hacia los procesos de intercambio que se producían dentro de los espacios de las cátedras de estas Facultades; centrándonos en las dinámicas relacionales establecidas entre los responsables y sus miembros.⁵ Nuestra intención inicial fue la de comprender el impacto que estas relaciones interpersonales poseían al momento de optar por la continuidad o el abandono de las prácticas ad

honorem, prestando especial atención a los vínculos que se establecían entre los titulares/responsables y el resto de los docentes que formaban parte de las cátedras⁶. En virtud de su análisis comprendimos que los miembros de estos espacios se encontraban atravesados por complejas relaciones de obligación y compromiso, que excedían a lo estrictamente académico y configuraban complejos esquemas de prestaciones y contraprestaciones. Llegado este punto, comenzamos a interrogarnos sobre la forma de comprender, explicar y explicitar estos sistemas de intercambio informal que habían demostrado ser determinantes en las trayectorias académicas de los actores relevados.

Nuestro análisis permitió distinguir que estas relaciones no sólo estaban motorizadas por vínculos de carácter asimétrico, sino que estructuraban dinámicas de intercambio informal orientadas hacia la discrecionalidad en la distribución de recursos (designaciones, rentas, etc.).⁷ El fenómeno guardaba una estrecha similitud con otros que ya habían sido indagados desde las ciencias sociales⁸, aunque vinculados con modalidades de organización y socialización de agrupamientos políticos. En otras palabras, aquello que analizábamos respondía a la definición general sobre el *clientelismo*, pero el caso que estábamos analizando se hallaba por fuera de los espacios sociales que habían sido objeto de esas investigaciones. De allí que los desarrollos realizados por estos autores beneficiaran la comprensión de una parte significativa de los fenómenos que relevamos sobre la informalidad distributiva de la UBA.

En este trabajo focalizamos nuestro desarrollo sobre el significado de aquello que entendemos por *clientelismo académico* o *de claustro*. Para ello, subdividimos su tratamiento en dos secciones. En la primera, realizamos una breve reseña sobre la informalidad procedimental y distributiva de los espacios académicos que hemos analizado; para poder abordar en la segunda sección el tratamiento del concepto. Este trabajo propone acercar los derivados analíticos de la investigación que realizamos, con el interés de que pueda ser empleada como insumo de nuevas discusiones e indagaciones. Para finalizar, consideramos que la extensión y durabilidad de estas prácticas obligan a la realización de indagaciones de mayor envergadura que permitan comprender la compleja multiplicidad de expresiones que pudiera poseer el *clientelismo académico* en otros espacios de formación superior.

Comprendiendo la informalidad en los espacios académicos

En nuestra investigación⁹ relevamos que la estructura normativa y representativa de la UBA demostró ser inadecuada frente a un contexto de marcada escasez presupuestaria durante la década de 1990 y los primeros años de la del 2000, así como frente a las modificaciones en la composición de su estructura poblacional. Estos factores operaron en torno a la pérdida de legitimidad y eficacia de los procedimientos formales de la institución. En este contexto, las características organizativas de las cátedras beneficiaron la densidad de las vinculaciones e intercambios de tipo informal, dinamizando su desarrollo durante el período; factores que condujeron a que los ordenamientos que regulaban la vida colectiva en las Facultades relevadas fueran perdiendo validez. A su vez, la existencia de una coyuntura marcada por la carencia de recursos repercutió en el “congelamiento” de los salarios, y en la suspensión de los concursos y de los ingresos regulados y rentados a la actividad docente. Esto derivó en un incremento de las estrategias informales destinadas a garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y académicas. Dinámicas que incidieron sobre las carreras de los ingresantes y los miembros de universidad.

Consideramos que la existencia de un fenómeno social no debe buscarse en la singularidad de un grupo determinado, sino que la generalidad de su uso y vigencia representa la existencia de sentidos colectivos superiores que le dan forma. De esta manera los fenómenos sociales “están en cada parte porque están en el todo, pero no

están en el todo porque estén en las partes. Esto es sobre todo evidente respecto de las creencias y prácticas (...) las recibimos y adoptamos porque, siendo a la vez una obra colectiva y una obra secular, están investidas de una autoridad particular".¹⁰ Dicha autoridad opera bajo la imposición pedagógica de cosmovisiones y procedimientos que se ven resignificados por la dinámica social. La vigencia de las prácticas informales observadas durante el proceso de indagación permite sostener lo aseverado por Durkheim, pues su existencia particular es la resultante de dinámicas colectivas compartidas que ejercen su influencia en los espacios académicos de la universidad. Procedimientos que no se encuentran aislados, sino que son estructurados y estructuran el desarrollo de las interacciones. La aclaración realizada contribuye a comprender que la existencia de los procedimientos de intercambio informal relevados se corresponde con prácticas similares en otras esferas de acción académica. No se encuentran aislados, sino que responden a lógicas relacionales que atraviesan al espacio y le dan sentido.

En otros trabajos¹¹ hemos expuesto que las cátedras de estas Facultades constituyen *unidades pedagógicas*, pues representan unidades organizativas singulares, estructuradas piramidalmente, independientes de otras asignaturas que abordan las mismas temáticas o posean nombres equivalentes. Sus funciones son las de organizar e impartir el dictado de clases y evaluar a los estudiantes conforme la especificidad de sus programas y objetivos. Sus características organizativas permiten definirlos como unidades heterocéfalas de funcionamiento autónomo. Esto es así, pues la conducción de éstas responde a ordenamientos externos (los programas generales, los responsables y la estructura son producto de la configuración externa dada por los mecanismos institucionales y el Estatuto Universitario), pero su funcionamiento responde a ordenamientos internos dados entre y por sus propios miembros. De allí que la discrecionalidad en la toma de decisiones de parte de sus responsables haya representado una de las características más significativas de la fragmentación del espacio de las unidades académicas en torno a organizaciones autónomas.

La autonomización de las cátedras constituyó un fenómeno¹² previo al período bajo estudio (2004-2012). Esta fue impulsada por la propia normativa de la Universidad en relación con la no injerencia sobre los modos en que son abordadas las temáticas que corresponden a las asignaturas de las Facultades de la UBA.¹³ Sin embargo las definiciones estatutarias no expresan como atributo de las cátedras (o de sus responsables) la libre disponibilidad de acciones y criterios tendientes a la incorporación de nuevos miembros. De allí que se considere que este fenómeno fue motorizado por el aletargamiento y/o la suspensión de las políticas de la UBA orientadas a la incorporación de nuevos docentes a su plantel, así como por los mecanismos de *cierre*¹⁴ imperantes, los cuales han dinamizado los procedimientos informales de ingreso a la actividad. Este fenómeno cooperó con un mayor debilitamiento de las dinámicas formales de las unidades académicas, repercutiendo en la fragmentación de sus espacios y en la emergencia de dinámicas informales de intercambio asimétrico desvinculadas de los criterios de selección y promoción meritocráticos de la institución.

Por otra parte, relevamos que los intercambios informales fueron dinamizados por los vínculos entre responsables de las cátedras, autoridades de las distintas Carreras y/o Departamentos, funcionarios, agrupaciones estudiantiles y gremiales, y los órganos de gobierno de las unidades académicas y de la Universidad. Su conjunción coadyuvó a la articulación de las voluntades de distintos actores de la vida académica en torno a la validación de la informalidad distributiva como ordenamiento de los espacios, contribuyendo con los términos en los cuales fueron naturalizadas las relaciones de inequidad laboral y exclusión política. Más allá de la extensión e influencia que alcanzó, se considera que el consenso derivado sobre de la primacía de lo informal fue de carácter parcial.¹⁵

La preeminencia de vinculaciones inmediatas entre los aspirantes a la docencia y aquellos actores en condiciones de garantizar sus ingresos fue la característica más relevante de los procesos de selección e ingresos relevados. Las dinámicas pedagógicas destinadas a la formación de profesionales llevadas adelante por las distintas cátedras ubican a sus docentes en contextos de interacción periódica con alumnos interesados en su formación integral y particular (temáticas abordadas por las asignaturas, áreas específicas de conocimiento). El dictado de las clases, evaluaciones, debates y conversaciones (dentro o fuera de la situación pedagógica) constituyeron instancias de interacción que coadyuvaron a la visibilización de intereses, posiciones y disposiciones de parte de los estudiantes en relación con las prácticas académicas. Dinámicas que permitieron a los miembros de las cátedras y a sus responsables identificar entre los estudiantes a potenciales ingresantes a la actividad docente. Estos procesos de distinción no representan por sí mismos factores disruptivos de los ordenamientos *de facto* que rigieron (y rigen) las selecciones de nuevos miembros de las cátedras en los espacios de la Universidad, sino que describen parte de las acciones discrecionales que fueron (y son) monopolio de los responsables de las cátedras.¹⁶

Estas instancias de formación constituyen la “primera línea” de interacción entre docentes y alumnos. Allí los estudiantes toman contacto con los conocimientos relativos a sus formaciones y los docentes ejercen su actividad, brindando sentidos de existencia en el espacio a ambos.¹⁷ Los vínculos originados en las interacciones pedagógicas dotan a los docentes de información sobre sus alumnos (intereses, expectativas, desempeños, *habitus*);¹⁸ conocimiento que nutrió sus criterios de distinción y que los habilitó a emprender las selecciones de ingresantes a las asignaturas.

El análisis de las perspectivas de los docentes en relación con sus inserciones, percepciones y orientaciones, así como el seguimiento de las vinculaciones de carácter informal que vehiculizaron los distintos procesos de selección relevados, permitieron dar cuenta sobre la existencia de redes activas de intercambio no institucionales que operaron en el espacio de estas Facultades. Su identificación permitió inscribirlas en torno a un complejo sistema de redes clientelares que caracterizamos como específico del sistema académico.

En términos generales el *clientelismo académico* emerge como una herramienta conceptual que permite dar cuenta sobre modalidades informales de intercambio que son motorizadas por vínculos de carácter asimétrico¹⁹ en la universidad. Así, el *clientelismo académico* es definido y examinado como vehículo de intercambio, legitimación, reproducción y reconocimiento dentro de un contexto caracterizado por la preeminencia de la informalidad. Este fenómeno fue posible en virtud de las autonomías relativas de algunos actores, así como de la baja presencia institucional al momento de regular la vida de sus miembros. La conjunción de estos factores benefició al establecimiento de circuitos informales que paulatinamente fueron sustituyendo a los procedimientos estipulados por las unidades académicas y la UBA.

Nuestro trabajo de investigación nos permitió comprender la forma en que el *clientelismo académico* operó sustituyendo procedimientos institucionales anquilosados, permitiendo dinámicas de intercambios que tendieron a garantizar selecciones (inserciones, reconocimientos, salarizaciones, promociones) y por ende, modalidades de recambio y reproducción del trabajo académico dentro del espacio. Consideramos que las dinámicas del *clientelismo de claustro* respondieron a vinculaciones, intercambios y estructuramientos anteriores (sentidos, repertorios, obligaciones, agradecimientos y trayectorias compartidas) propios de las características constitutivas del colectivo analizado. De allí que la existencia de este fenómeno no permita su imputación directa a la pérdida de injerencia de la institución en torno a sus políticas académicas dado que, si bien sus dinámicas cobraron fuerza ante este contexto, su génesis es preexistente.

Los mecanismos de intercambios y las estrategias informales observadas pudieron ser motorizados y reproducirse hacia el interior de las unidades académicas como consecuencia de vinculaciones, sentidos y procedimientos antecedentes. El debilitamiento de las políticas formales de la universidad, su fragmentación constitutiva y la preexistencia de estas redes dieron paso a la preeminencia y validación de acciones discrecionales tendientes a garantizar las reproducciones de sus miembros en el espacio. Los intercambios informales (materiales y simbólicos) de carácter asimétrico derivados de este proceso fueron la expresión de modalidades previas que, si bien actuaron en contextos de mayor injerencia institucional, lo hicieron solapadamente.

El debilitamiento de los procedimientos formales, la escasez de recursos disponibles, la modificación de la matrícula estudiantil, las características organizativas de las Facultades (fragmentación de sus espacios y autonomización de sus cátedras), así como la preexistencia de redes estructuradas en torno a factores no meritocráticos, coadyuvaron a dinamizar y validar procedimientos e intercambios de carácter informal. De esta manera las relaciones clientelares dentro del espacio no sólo estuvieron destinadas a la "conquista" de cuotas, posiciones o espacios de poder por parte de algunos responsables de las cátedras o de referentes académicos vinculados con las gestiones de las unidades académicas; sino que además tendieron a garantizar tanto el funcionamiento de las distintas instancias de formación y difusión de conocimiento, como a sustentar y fortalecer sentidos de pertenencia en relación con la práctica académica en la universidad. Esto condujo a que los sistemas de intercambio informal se encontraran reemplazando en los usos a aquellas funciones que la institución (por impedimentos normativos, presupuestarios, organizativos o por la orientación de sus políticas) no logró llevar adelante.

La investigación realizada nos permitió tratar las características de un contexto en el cual emergieron un conjunto actores que, a través del empleo de prácticas informales, poseyeron cuotas significativas de poder en torno a la selección y promoción de nuevos docentes. Estos procesos de distinción configuraron patrones de compromiso (agradecimiento, obligación, lealtad)²⁰ asociados con las selecciones realizadas. De este modo, las dinámicas de las cátedras (sustentadas a través de la generación de vínculos afectivos y de reconocimiento), nutrieron a otras relacionadas con la autonomía decisoria y la acumulación de poder.

Las experiencias de los entrevistados sobre los procedimientos informales de reproducción del trabajo académico fueron corroboradas durante la investigación. Así, se relevó que en los procesos de otorgamiento de avales para lo postulantes a becas, de selecciones de candidatos a concursos para la obtención de designaciones rentadas, de evaluaciones de ponencias y artículos, y de nombramientos para participar en equipos de investigación existieron componentes de carácter informal que repercutieron en los resultados de las decisiones.²¹ La especificidad del enfoque y de la temática de este trabajo impide el desarrollo y profundización de estos aspectos. No obstante resulta pertinente exponer la existencia de dichas modalidades, las cuales reflejan la percepción de los actores en relación con el uso y la extensión de factores no meritocráticos implicados en los procesos de reproducción académica.

El análisis de estos fenómenos nos permitió identificar distribuciones discrecionales de designaciones y rentas docentes, la organización de grupos informales en torno a determinados responsables de cátedras y/o de funcionarios que tuvieron la capacidad de repartir recursos²² o cargos, y la constitución de equipos de investigación²³ articulados con las cátedras en donde su composición y distribución de estipendios estuvieron atravesadas por vinculaciones extra académicas.²⁴ Estas cuestiones contribuyeron a comprender los relatos de los entrevistados sobre su adscripción, agradecimiento y/o fidelidad hacia quienes los seleccionaron²⁵; así como sus aceptaciones frente a los casos de inequidad laboral que los atravesaron. Pero el doble carácter de la informalidad (útil y

perjudicial) entra en juego al momento en que los actores definieron sus posiciones, pertenencias, lealtades y estrategias de reproducción.²⁶ La disconformidad de algunos entrevistados, ayudó a interpretar que ésta emergió cuando la informalidad los perjudicaba, pero no así cuando actuó en su beneficio. El fastidio frente a la ilegibilidad de los procedimientos, la preeminencia de los lazos clientelares y de los intercambios prebendarios, constituye la expresión resultante de posicionamientos desfavorables en torno al sistema de intercambios que les garantizó su inserción y permanencia.

Si bien los entrevistados caracterizaron a las relaciones de tipo informal como negativas, es dable destacar que éstas constituyeron un vehículo de reproducción satisfactoria dentro del espacio; incluso para ellos, pues sus selecciones y reconocimientos se encontraron atravesados por la misma informalidad que rechazaron.

Por otra parte, las dinámicas de selección, incorporación y estructuración de posiciones en las cátedras repercutieron en el estrechamiento de los vínculos, al punto de anudar voluntades e inclinar percepciones sobre la continuidad en la actividad (remunerada o no); lazos que parecieran “hechizar la relación de dominación y de explotación de manera que se transforme en una relación doméstica de familiaridad mediante una serie continua de actos adecuados para transfigurarla simbólicamente, eufemizándola”²⁷. De este modo las percepciones en torno al honor, al prestigio, a las carreras profesionales, al salario vinculado al trabajo, a las contraprestaciones afectivas, materiales, simbólicas, etc., confluyeron dinámicamente hacia la legitimación de relaciones laborales y salariales asimétricas.

La compleja articulación entre los intercambios de *dones* y las obligaciones generadas derivaron en su encuadre en torno a la construcción analítica de *clientelismo académico* o *clientelismo de claustro*. Consideramos que este concepto permite circunscribir un conjunto de prácticas informales de intercambio de características prebendarias; las cuales se encuentran inscriptas en un contexto de consolidación de redes alternativas a las estructuras formales de administración, distribución y ejercicio del poder dentro de las Facultades relevadas. En dichas redes se estructuran, regulan y llevan a cabo procesos de intercambios de múltiples orientaciones (medios – fines, medios – valores, afectivos), asociados con lógicas y dinámicas propias de sus desarrollos y existencias.

¿Qué es el *clientelismo académico*?

El empleo de la relación clientelar como concepto está orientado a describir complejos entramados de prestaciones, obligaciones, lealtades y seguimientos que exceden al intercambio de bienes o protecciones; pues su fortaleza reside en la densidad moral, simbólica y afectiva que inviste a los actores implicados en esta. Su uso actual deriva de la denominación latina *cliens* (cuya definición es cliente, vasallo) y refiere a las relaciones asimétricas de carácter informal establecidas entre patrones (*patrōni*) protectores y clientes (*clientis*) o súbditos durante la República y el Imperio romano. Estos vínculos, generalmente establecidos entre nobles (patricios, senadores, magistrados, obispos) y plebeyos o libertos, encontraron correlato en otras figuras similares como la de la *gefolgschaft* (lealtad comunitaria) establecida entre los líderes guerreros germanos y sus seguidores.²⁸

Desde las ciencias sociales, la noción de *clientelismo* fue empleada por diversos teóricos con el objeto de hacer comprensibles prácticas asociadas con la búsqueda de apoyo electoral o político, vehiculizadas por el reparto de prebendas. Tal es el caso de los “favores por votos” que forman parte de complejas redes subjetivas que moldean percepciones y disposiciones de los sujetos comprendidos en el intercambio²⁹ o las modalidades de organización y socialización de agrupamientos políticos a través de relaciones de alianza, clientela y de facciones.³⁰

A su vez, el concepto de *clientelismo* ha poseído y posee una connotación negativa derivada de la narrativa periodística y de la de algunos referentes o representantes políticos cuyas opiniones son expuestas en los medios de comunicación masiva en la Argentina.³¹ Su utilización no científica y su masiva difusión, derivó en que sea concebido en los usos como un concepto exotizante de la alteridad política y/o socioeconómica. De esta manera, existe un ideal forjado desde el sentido común que invita a asociar a las prácticas clientelares con estructuras partidarias organizadas, orientadas a la obtención de respaldo electoral de parte de los sectores de más bajos ingresos. Esta operación elimina la complejidad relacional, sustituyéndola por una instrumental (“favores por votos”), en donde la orientación de las acciones de los sujetos comprendidos es simplificada con ecuaciones de intercambio que impiden abordajes que permitan comprender la riqueza de estos vínculos.

En nuestra investigación el *clientelismo académico* no es utilizado como la adecuación de un concepto propio de las relaciones político-electorales, sino como una herramienta analítica derivada de los procesos de indagación y comprensión sobre las prácticas académicas que relevamos. El *clientelismo académico* expresa un conjunto de prácticas prebendarias, propias de grupos informales, e inscritas en un contexto de dilución de las esferas de influencia de la autoridad universitaria.

De acuerdo con Pablo Buchbinder, “la falta de renovación del cuerpo docente ha permitido que se perpetúe en el poder una elite que actúa de forma corporativa y que defiende con dureza sus privilegios, [esto] ha estimulado la creación y desarrollo de extensas redes clientelares que se manejan con mecanismos no muy distintos de los de la política nacional”³². En esta línea, Roberto Follari sostiene que existieron situaciones similares a lo ocurrido en la UBA, como por ejemplo el caso de la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo donde segmentos “representativo[s] de los sectores más conservadores anclados en el viejo mandarinato académico, (...) votar[on] a favor de la eliminación del requisito del concurso para mantener el cargo, para quién ya hubiera sido previamente concursado al obtenerlo; y [se] negar[on] a votar alguna forma de consecuente control de quienes mantuvieran así sus sitios”³³.

Para el caso que analizamos, las redes clientelares encontraron en las cátedras instancias que permitieron la administración informal de recursos. Sin embargo, las relaciones clientelares trascendieron a estos espacios y fueron identificadas en diferentes ámbitos académicos. En otras palabras, el campo de acción clientelar no culmina en una u otra cátedra, Carrera o Facultad de la UBA; se replica en otras instancias de acreditación y evaluación académicas, trascendiendo a la universidad como espacio y afectando a otras instituciones vinculadas con los espacios de producción, difusión, legitimación y certificación académicas.

En nuestra investigación las vinculaciones asimétricas de carácter clientelar respondieron a encadenamientos relacionales que trascendieron la particularidad de los intercambios entre los seleccionadores (titulares y/o responsables de las cátedras), los aspirantes y/o los docentes de menor jerarquía dentro de una misma cátedra. Estas, atravesaron a las cátedras y formaron parte constitutiva de los entramados de significación que brindaron sentido (de pertenencia, permanencia, reproducción) a un contexto caracterizado por la informalidad procedimental. De allí que los intercambios que fueron imputados a prácticas clientelares académicas requirieran de un enfoque holístico que los inscribiera en un contexto general de deterioro de las condiciones formales de producción y reproducción del trabajo académico en la UBA. La identificación de procedimientos *ad hoc* vehiculizados por la ilegibilidad de contextos marcados por la preeminencia de la informalidad distributiva, permitió caracterizar la densa complejidad de motivaciones, obligaciones y lazos que atravesaron a los miembros del espacio que fueron relevados.³⁴

Afirmar que las vinculaciones (afectivas, racionales, morales, etc.) entre los seres sociales se encuentran reguladas por procesos y ordenamientos visibles, comprensibles y

compartidos en la extensión de un colectivo social, resulta en una aseveración por lo menos temeraria. Del mismo modo lo es suponer que las relaciones de tipo clientelar responden a formas de hacer colectivas “desviadas”, producto de modalidades “imperfectas” de la organización social. Consideramos que ambos desarrollos son fruto de una matriz explicativa de carácter ideológico tendiente a legitimar y/o deslegitimar procedimientos, con el objeto de invisibilizar y hacer prevalecer a las relaciones de poder que le han dado forma. Desde esta perspectiva, el *clientelismo* responde a una calificación peyorativa orientada a menoscabar a los agrupamientos sociales en los que se identificó la existencia de estos vínculos informales de carácter asimétrico. Estos enfoques transfiguran los términos de la descripción, orientándolos hacia expresiones de denuncia. De esta manera, las prácticas clientelares suelen ser expuestas al momento de caracterizar, vía descalificación, las modalidades de intercambio y reproducción social de agrupamientos subalternos, con el objeto de constituirlos como elementos anómalos cuya existencia es susceptible de amenazar los ordenamientos colectivos de las sociedades políticas.

El análisis llevado adelante durante el desarrollo de la investigación no permitió imputar validez alguna a dicha matriz explicativa, sino que además nos condujo a comprender que las relaciones de tipo clientelar se corresponden con dinámicas de *integración* inherentes al proceso de socialización.³⁵ La interacción mutua, la posesión de sentidos, prácticas y metas compartidas caracterizan a la *integración*; la cual a su vez da cuenta sobre las modalidades a través de las cuales los agrupamientos colectivos brindan significado a la “atracción” (y apropiación) de los individuos como parte de un conjunto. Esta dinámica es complementaria a la de la *regulación*³⁶ y constituye el sustrato sobre el cual se asientan y vehiculizan los procesos de interacción, aun cuando los mecanismos regulatorios más generales se tornan laxos o en apariencia inexistentes.³⁷

En el caso del *clientelismo académico*, las modificaciones en la composición de la estructura poblacional de las Facultades y de la UBA, la escasez presupuestaria, la inadecuación de su estructura normativa y representativa, y el relegamiento de las políticas de incorporación y formalización de trabajadores docentes, condujeron a la pérdida de legitimidad de los ordenamientos que regulaban la vida colectiva en el espacio, derivando en la debilidad de sus dinámicas organizativas formales.

La preexistencia de organizaciones autónomas dentro de la estructura de la UBA, así como de sentidos, prácticas y metas compartidas en relación con la existencia en el espacio, sentó las bases para la constitución de núcleos de poder alternativos al de la organización formal. Cabe destacar que dicha emergencia no fue la expresión de la “desaparición” institucional, sino de la pérdida de intensidad su poder de regulación de la vida social ante la imposibilidad estructural de brindar respuesta a las demandas de sus miembros (ingresos, concursos, designaciones formales, ascensos, representación, reproducción y proyección dentro del espacio), a las transformaciones de su composición (aumento de la matrícula estudiantil y del cuerpo docente) y a la escasez de recursos disponibles para la renovación de sus procedimientos y la ejecución de sus políticas de recambio, producción y desarrollo.

Ante la distensión de los lazos regulatorios, las dinámicas de *integración* preexistentes coadyuvaron a la reorientación de los ordenamientos hacia la legitimación de las organizaciones autónomas y de los intercambios de carácter informal. Estas instancias operaron reorganizando prácticas y sentidos como respuesta al contexto de incertidumbre derivado de la inadecuación de la estructura frente a las transformaciones del período. De esta manera las relaciones informales de carácter asimétrico comenzaron a tomar fuerza como modalidades de respuesta a un contexto institucional caracterizado por la incertidumbre y por la suspensión o aletargamiento de los mecanismos de reconocimiento meritocrático; fenómeno que repercutió en la intensidad y frecuencia de las dinámicas informales de intercambio dentro del espacio, cooperando por sustitución con el

desplazamiento de los procedimientos formales de selección e ingreso a la actividad docente.

Coincidiendo con la perspectiva de Marcel Mauss³⁸, consideramos que los actores que forman parte de estas dinámicas de intercambio informal constituyen ante todo “personas morales”. Seres sociales que fueron creados y son creadores y reproductores de creencias; adaptados y adaptables “en y por” sistemas de prestaciones y contraprestaciones. De allí que la tarea de analizar los intercambios sólo desde la perspectiva de la transacción de bienes y favores (obligaciones tácitas o explícitas derivadas de la aceptación del bien) se convierta en una tarea infructuosa. Esta es la razón por la que Mauss inscribe a estos intercambios en torno a un *sistema de prestaciones totales*³⁹, pues en éste se condensa la complejidad de sentidos implicados en las transacciones. En esta línea Germán Soprano señala que “un sistema de prestaciones totales no sólo supone intercambios materiales sino intercambios simbólicos (“honor”, “prestigio”, “reconocimiento social”, entre otros atributos)”.⁴⁰ Abordaje que permite comprender la relevancia de evitar “confundir la descripción del intercambio objetivo de bienes y servicios, con los principios subjetivos que los sujetos invierten en dicha relación”. A su vez, Javier Auyero destaca que “la distribución de bienes y servicios es una condición necesaria pero insuficiente para el funcionamiento del mundo clientelar. Dado que los intercambios son (...) experiencias humanas vividas, el conjunto de creencias, presunciones, estilos, habilidades, repertorios y hábitos que acompañan a estos intercambios –explicándolos y clarificándolos, justificándolos y legitimándolos– es tan importante como el conjunto de los intercambios”.⁴¹

El análisis de las relaciones clientelares en el contexto académico nos permitió comprender las complejas relaciones informales de intercambio material y simbólico de carácter asimétrico que acontecían dentro del espacio universitario de producción y difusión del conocimiento. De este modo, se tornaron legibles aquellos “compromisos” afectivos que moldearon las decisiones y continuidades de los docentes, y permitieron un tratamiento integral de sus trayectorias, motivaciones y expectativas.

A través de nuestro trabajo pudimos distinguir el modo en que las vinculaciones afectivas otorgaron sentido a las dinámicas de intercambio dentro del espacio docente, eufemizando relaciones laborales, invisibilizando inequidades distributivas y reafirmando la preeminencia de la informalidad como procedimiento.⁴² De allí que consideremos que, al incorporar la perspectiva de la afectividad en relación con los sistemas de intercambio asimétrico, es posible dar cuenta sobre la particularidad de las relaciones emotivas comprendidas en la constitución de estos marcos de significación; dado que dieron sentido a los bienes (designaciones, rentas, recomendaciones, etc.) que fueron transados dentro del espacio, a las posiciones de los actores, a sus expectativas y a sus estrategias de reproducción.

De acuerdo con nuestra investigación, las dinámicas informales garantizaron la continuidad de prácticas discrecionales y repartos prebendarios, así como la emergencia de grupos que acumularon poder desde la estructura universitaria (pero al margen de los intereses institucionales). Pero a su vez, lograron afianzar lazos dentro del espacio y permitieron erigir estrategias de reproducción interpretadas como útiles y legítimas por los propios actores. Esto brindó sentido al doble carácter de la informalidad que relevamos, pues si bien es cierto que las relaciones informales de tipo asimétrico lograron garantizar la reproducción de los sujetos incluidos en estas; a su vez y en la medida en que operaban con mayor intensidad, redujeron (y perjudicaron) las posibilidades de otros que se encontraron por fuera de las redes de intercambio, profundizando la desigualdad.⁴³

Este fue el contexto en el cual las relaciones clientelares fueron cobrando fuerza y legitimidad. No como parte de una matriz fundada por la sola desviación de los procedimientos normativizados, sino como respuesta a las brechas que la institución no pudo llenar. De allí que consideremos necesario destacar que el empleo del concepto de

clientelismo académico no está orientado a la rotulación de formas de asociación imperfectas y ni a la identificación de prácticas discrecionales para su denuncia y penalización; sino a la conceptualización de modalidades de asociación propias de la existencia social (sea cual fuere el espacio en donde tengan lugar) con fin de hacerlas inteligibles y contribuir con la generación de conocimiento.

Palabras finales

El análisis de las perspectivas de los actores sobre sus inserciones, percepciones y orientaciones, y la descripción de los vínculos informales que vehiculizaron los distintos procesos de selección, dieron cuenta de la existencia de redes activas de intercambio no institucionales que operaron y operan en el espacio de la Universidad. Su identificación permitió inscribirlas en torno a un complejo sistema de redes clientelares que fue caracterizado como específico del sistema académico. Así, el *clientelismo académico* sustituyó procedimientos institucionales anquilosados; estableció dinámicas de intercambio destinadas a garantizar selecciones (inserciones, reconocimientos, salarizaciones, promociones); y modalidades de recambio y reproducción del trabajo académico. Las dinámicas del *clientelismo de claustro* respondieron a vínculos, intercambios y estructuramientos (sentidos, repertorios, obligaciones, agradecimientos y trayectorias compartidas) anteriores, propios de las características constitutivas del colectivo académico analizado. De allí que la existencia de este fenómeno no permita su imputación exclusiva a la pérdida de injerencia de la institución en torno a sus políticas académicas dado que, si bien sus dinámicas cobraron fuerza ante ese contexto, su génesis es preexistente.⁴⁴

El debilitamiento de los procedimientos formales, la escasez de recursos disponibles, la modificación de la matrícula estudiantil, las características políticas y organizativas de cada una de las unidades académicas relevadas y de la UBA (fragmentación de sus espacios y autonomización de sus cátedras), así como la preexistencia de redes estructuradas en torno a factores no meritocráticos, dinamizaron y validaron procedimientos e intercambios de carácter informal. De esta manera las relaciones clientelares dentro del espacio universitario no sólo estuvieron destinadas a la “conquista” de cuotas, posiciones o espacios de poder por parte de algunos responsables de las *unidades pedagógicas* o de referentes académicos vinculados con la gestión de las Facultades o de la Universidad; sino que además tendieron a garantizar tanto el funcionamiento de las distintas instancias de formación y difusión de conocimiento, como a sustentar y fortalecer sentidos de pertenencia en relación con la práctica académica en la UBA. Esto condujo a que los sistemas de intercambio informal se encontraran reemplazando en los usos, a aquellas funciones que la institución (por impedimentos normativos, presupuestarios, organizativos o por la orientación de sus políticas) no logró llevar adelante.

Se relevó que los intercambios informales en estos espacios estuvieron dinamizados por los vínculos entre responsables de las cátedras, autoridades de las Carreras, funcionarios, agrupaciones estudiantiles y gremiales, y los órganos de gobierno de las unidades académicas y de la Universidad. Su conjunción contribuyó a articular las voluntades de distintos actores en torno a la validación de la informalidad distributiva como ordenamiento. Esto permitió la naturalización de relaciones de inequidad laboral y exclusión política. Más allá de la extensión e influencia que alcanzó, la informalidad fue de carácter parcial. Coexistió con los procesos formales y se orientó casi exclusivamente hacia la discrecionalidad distributiva.⁴⁵

La preeminencia de los vínculos entre los aspirantes y los responsables de las cátedras fue la característica más relevante de los procesos de ingreso relevados. Las dinámicas pedagógicas ubican a los docentes en contextos de interacción periódica con alumnos

interesados en su formación integral y particular⁴⁶ (temáticas abordadas por las asignaturas, áreas específicas de conocimiento). El dictado de las clases, evaluaciones, debates, conversaciones (dentro o fuera de la situación de clase) y otras instancias de interacción contribuyeron visibilizar los intereses y las disposiciones de los estudiantes sobre las prácticas académicas. Esto permitió (a los miembros de las cátedras y/o a sus responsables) identificar entre los estudiantes a potenciales ingresantes a la actividad docente. Estos procesos de distinción no constituyen por sí mismos factores disruptivos de los ordenamientos *de facto* que rigen (y rigieron) las selecciones de nuevos docentes, sino que describen parte de las acciones discrecionales que fueron (y son) monopolio de los responsables de las cátedras⁴⁷, instancias que continúan siendo la “primera línea” de interacción entre docentes y alumnos.

Los entrevistados compartieron supuestos relacionados con las selecciones, que se correspondieron con la presunción de que los ordenamientos meritocráticos o la identificación de “capacidades” descoltantes en los aspirantes constituyen razones de peso al momento de definir los ingresos a las cátedras. Sin embargo, los procedimientos de selección no respondieron a estos principios. La multiplicidad de criterios de selección no meritocráticos empleados se correspondieron con la ampliación de los márgenes de acción de los responsables de las cátedras, derivados del debilitamiento de la presencia institucional en torno a estos procedimientos.

El paulatino avance de las redes informales de intercambio (y su consiguiente influencia sobre la vida en el espacio de la unidad académica) permitió que fueran incorporados y naturalizados nuevos esquemas de selección, incrementando las acciones discrecionales. Fenómeno que condujo a que los vínculos con las autoridades de las cátedras se transformaran en la garantía más accesible (y potencialmente eficaz) de ingresar, ser designado, obtener salario y/o ascender dentro del plantel docente. Esto fue cimentando un contexto de incertidumbre procedimental que acentuó la ilegibilidad de los principios ordenadores del espacio, reforzando la autonomización de las cátedras y ampliando las cuotas de poder decisorio de sus responsables. De este modo, las cátedras comenzaron a establecerse como espacios de atracción en función de su capacidad de garantizar la satisfacción de demandas (acceso, formalización, salarización, promoción, etc.).

Los entrevistados expusieron cómo los vínculos dentro de las cátedras moldearon sus percepciones, orientaciones y trayectorias. Estas instancias constituyeron el contacto directo con la vida académica, y brindaron significados sobre su existencia y pertenencia universitarias. Pero el ingreso a las cátedras no garantizó *per se* la condición de membresía. El “ser parte” de estos espacios requirió que los docentes aprendieran, interiorizaran, reconocieran, validaran, naturalizaran y actuaran en función de sus dinámicas internas. Al erigirse como espacios autónomos,⁴⁸ las cátedras instituyeron dinámicas de atracción que asociaron al aprendizaje y la legitimación de sus procedimientos internos, con la satisfacción de las demandas de continuidad y crecimiento en el espacio. De allí que las cátedras fueran para los entrevistados las instancias de *identificación* por excelencia, aún en los casos en que sus orientaciones estuvieran destinadas hacia otros ámbitos o desempeños.⁴⁹

La adopción de las matrices morales y procedimentales de las cátedras reforzó los lazos entre sus miembros transfigurando sus percepciones sobre las cualidades de la institución. Si bien la degradación edilicia, la ilegibilidad de los ordenamientos, la continuidad sin remuneraciones y el anquilosamiento de las políticas de concursos persistieron; la pertenencia a las cátedras de la Facultades habilitó a que sus miembros dotaran de nuevos sentidos a un contexto marcado por el *malestar* y la incertidumbre.⁵⁰

Los docentes ad honorem pudieron dar sentido a su inclusión por su pertenencia a las cátedras y, particularmente, por las instancias de dictado de clases. El ejercicio de la docencia, así como sus inscripciones en las redes de intercambio y reconocimiento informal de las cátedras, los habilitaron a establecer “puntos de anclaje” a partir de los

cuales otorgar nuevos sentidos a la incertidumbre, aún en los casos en que las gratificaciones (salarizaciones, formalizaciones, promociones) se hubieran postergado.

Los vínculos identitarios que los docentes establecieron con las cátedras (sus autoridades y demás miembros) contribuyeron a que fueran naturalizadas las relaciones de inequidad distributiva y salarial. Los lazos afectivos, los intercambios informales y la discrecionalidad distributiva imperante en estos espacios (coincidente con un contexto de aletargamiento de las políticas de la Universidad tendientes a rentar y formalizar a sus trabajadores) contribuyeron a que las relaciones laborales fueran eufemizadas por medio de la tergiversación de los actos honoríficos, e incluso a través de la realización de sacrificios iniciáticos ("derecho de piso").⁵¹

La informalidad coexiste con los ordenamientos formales. Ninguna institución o agrupamiento social puede regular la totalidad de los actos que realizan sus miembros; pues incluso en la hipótesis de que pudieran ser contempladas todas las acciones existentes, no existe modo de regular todas las potenciales o posibles. La propia dinámica social contiene a lo formal y a lo informal. Ambos se refieren, limitan y refuerzan. De ahí que uno no niegue al otro. Sin embargo existen diversos grados de adhesión a lo formal y a lo informal. En general, su variación depende de los beneficios, obligaciones y garantías que uno u otro sistema le otorguen a los sujetos.

Distintos autores⁵² destacaron que las instituciones universitarias poseen una lógica fragmentaria. Esto se debe a las características de los distintos niveles de gobierno, representación, administración, mantenimiento, investigación y enseñanza que las componen. En ellas coexisten creencias compartidas y a la vez disímiles sobre la institución y la institucionalidad. Las diferencias no remiten a sentidos antagónicos, sino a las experiencias acumuladas en las distintas esferas de la organización. Así, las representaciones de los sujetos articulan sentidos sobre lo individual, lo colectivo y lo institucional. Esto hace posible que, incluso en organizaciones muy diversificadas (fragmentadas), existan perspectivas, identidades, simbologías y creencias predominantemente colectivas. De allí que la organización fragmentaria no implique necesariamente el incremento de la informalidad procedimental.

Nuestra investigación permitió exponer que el aumento de la informalidad no es fruto de la diversificación organizacional, sino que depende de distintos factores. En primer término, de la distancia (real y simbólica) en que se encuentran los sujetos en relación con la obtención de beneficios y garantías por el seguimiento de los ordenamientos formales; en segundo lugar, de la capacidad organizacional de regular e imponer sus normas y procedimientos a los todos los miembros del espacio; en tercer lugar, de la intensidad de las creencias sobre la validez de los ordenamientos; y en cuarto lugar, del surgimiento de redes alternativas que puedan reemplazar satisfactoriamente algunas de las funciones institucionales. La informalidad relevada en las Facultades de la UBA tuvo que ver con deficiencias en los tres primeros factores, y con la emergencia de redes informales articuladas por el intercambio de bienes (materiales y simbólicos) institucionales.

La conjunción de factores exógenos y endógenos, sumada al carácter fragmentario de la institución, contribuyó con el surgimiento de estas redes. Conforme fueron agudizándose las deficiencias, los intercambios informales cobraron mayor validez. Esto incrementó la segmentación, el acaparamiento de recursos, la atracción hacia las cátedras, y el volumen (y la calidad) de los intercambios efectuados.

Abordar la cuestión del *clientelismo*, representa por sí mismo un tema delicado. Como hemos destacado, su tratamiento mediático colocó a estas prácticas en un lugar oscuro en donde los juicios de valor operan como única explicación. De esta manera, no importan ni su génesis, ni sus procedimientos, ni los actores, ni los valores que forman parte de estas dinámicas; sólo la mirada reprobatoria de estos actos. Pero el fenómeno excede a la indignación que pueda generar en un determinado sector de la sociedad. Existe a pesar de estos sectores y se halla imbricado en las prácticas de múltiples colectivos

institucionalizados. Incluso dentro del sistema universitario. Tal vez este sea el hecho más incómodo de aceptar para aquellos que consideran que estos procedimientos son propios de los sectores populares o de determinados agrupamientos políticos. Incluso para aquellos que forman parte del campo académico y creen en la total asepsia de sus modos y en la imparcialidad de sus juicios. Lamentablemente nuestros hallazgos dan de plano con esas especulaciones. Y aquí consideramos que es conveniente realizar las pausas que sean necesarias para poner en discusión todos los supuestos que consideramos como explicaciones válidas de la realidad social; porque este fue el punto de partida real de nuestra investigación. Cuestionar aquello que parecía obvio o incuestionable. Sólo así fue posible desmenuzar las relaciones que “hacían” a la existencia académica y de las que también formábamos parte. Sin dudas, esto demandó una compleja tarea de revisión sobre cada una de las decisiones metodológicas que iríamos tomando; pero resultó ser indispensable para comprender las motivaciones de los actores que queríamos relevar.

La inclusión del *clientelismo académico* en nuestra investigación fue inesperada. Inicialmente registramos una sucesión de procedimientos informales que imputamos a las relaciones afectivas que se generaban hacia el interior de un conjunto de cátedras y equipos de investigación. Conforme avanzó el trabajo de campo y nuestro conocimiento sobre el objeto, nos encontramos frente a un contexto que excedía la discrecionalidad que habíamos hallado. Esta reflejaba complejos sistemas de intercambio fundados no sólo en la afectividad, sino en la reciprocidad. Las obligaciones y compromisos que los entrevistados declaraban habían favorecido o condicionado sus carreras, comenzaron a indicarnos que la vida académica representaba “algo más” que formación, investigación, trabajo y/o titulaciones. Sus experiencias nos obligaron a ver “más allá” de lo observable, alertándonos sobre las sutiles contraprestaciones que regían los intercambios informales dentro del espacio académico. Como señalamos al comienzo de este trabajo, la noción del *clientelismo académico* no tomó forma sino hasta que los derivados analíticos demostraron la necesidad de su incorporación. De allí que fuera indispensable recurrir a los desarrollos de otros investigadores para poder elaborar nuestras propias herramientas conceptuales.

La asociación inmediata entre *clientelismo* y su par *político*, constituyó una de las principales dificultades al momento de aplicar el concepto a nuestra investigación. Fundamentalmente, esta se debió a la escasez de investigaciones sobre prácticas similares, pero ajenas a la búsqueda de apoyos políticos. Por otra parte, la difusión del término *clientelismo político* operaba por sí misma como categoría explicativa, cerrando cualquier desarrollo que pretendiera aplicar sus dimensiones analíticas en otros contextos de socialización. Esto nos obligó centrarnos sobre una serie de características del *clientelismo* que consideramos nodales, y a desestimar otras que estaban asociadas con su par *político*. De esta manera, podríamos hacer inteligibles un conjunto de procedimientos activos (aunque ocultos y/o negados) en el espacio académico.

De acuerdo con lo expuesto, el *clientelismo académico* o de *claustro* no representa una etiqueta destinada a calificar peyorativamente a uno o varios colectivos sociales; sino que es una herramienta empleada para describir dinámicas informales de intercambios asimétricos que acontecen en el espacio académico. Nuestro desarrollo lejos está de calificar estas prácticas como positivas o negativas, pues consideramos que la verdadera riqueza de sus análisis se halla en la comprensión de sus funcionamientos. Si bien somos conscientes de la incomodidad que pudiera generar la asociación de determinadas prácticas académicas con dinámicas clientelares, consideramos que nuestro rol de investigadores comprometidos con el estudio de la realidad social nos obliga permanentemente a cuestionar e indagar más allá de lo apropiado o inapropiado de los resultados a los que arribemos. No como una impostura, sino como procedimiento continuo fundado en la búsqueda de conocimiento, aún cuando los hallazgos puedan resultarnos molestos.

Bibliografía

- Arakaki, Agustín (2008) *Informe sobre la situación docente 2008. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires*. Comisión Directiva de la Asociación Gremial Docente. Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Buenos Aires.
- (2010) *De Guatemala a Guatepeor. La situación docente en la FCE-UBA. 2002 – 2008*. Mimeo, Buenos Aires.
- Auyero, Javier (editor) (1997) *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político*. Editorial Losada, Buenos Aires
- (1999) "From the client's point(s) of view. How do poor people perceive and evaluate political clientelism". *Theory and Society*, N° 28. Sage, Londres.
- (2000) "The logic of clientelism in Argentina: An ethnographic account". *Latin American Research Review*, vol.36, N° 1. University of Texas, Austin.
- (2002) "Clientelismo político: Doble vida y negociación colectiva". *Perfiles Latinoamericanos*, N° 20. México.
- Baigorria, Silvina; Ortiz, Sandra y Acosta, Claudio (2009) "Relato de la tragedia en la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina) Signo de deterioro de las universidades públicas". *Fundamentos en Humanidades*, año X N° II (20), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. San Luis.
- Becher, Tony (1993) "Las disciplinas y la identidad de los académicos", *Pensamiento Universitario*, N° 1. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1983) *Campo de poder y campo intelectual*. Folios Ediciones, Buenos Aires.
- (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- (2007) *El sentido práctico*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- y Passeron, Jean-Claude (1995) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Fontamara, México.
- y Passeron, Jean-Claude (2003) *Los Herederos. Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Buchbinder, Pablo (2005) *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Clark, Burton (1991) *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Universidad Autónoma Metropolitana – Azapozalco. Nueva Imagen, México.
- Clark, William, (2006), *Academic charisma and the origins of the reasearch university*. Chicago University Press, Chicago.
- Durkheim, Emile (1982) *Las reglas del método sociológico*. Hyspamerica, Madrid.
- (1997) *El suicidio*. Coyoacán, México.
- Follari, Roberto (1996) "Docentes universitarios argentinos: no hagan olas". *Pensamiento Universitario*, N° 4/5. Buenos Aires.
- (2008) *La selva académica. Los silenciados laberintos de los intelectuales en la universidad*. Homo Sapiens, Rosario.
- Fuego Simondet, Javier (2009) "Las paradojas de la Universidad de Buenos Aires. Excelencia académica y crisis constante". *Universidad*, Suite 101.net. Versión electrónica en: http://universidad.suite101.net/article.cfm/las_paradojas_de_la_universidad_de_buenos_aires
- García Fanelli, Ana (2007), "The challenge of building research universities in middle income countries: The case of the University of Buenos Aires". En: Altbach, Philip y Balán, Jorge (edit.), *World class Worldwide. Transforming Research Universities in Asia and Latin America*. Johns Hopkins University Press, Baltimore.

- Hobert, Rodrigo (2009) "El honor como encrucijada: Docencia ad honorem e inequidad en la Universidad de Buenos Aires" *Análisis Organizacional*, N° 1. Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.
- (2011) "Cartografías académicas. Analizando los ingresos a la docencia universitaria". En Wortman, Ana (coord.) *Mi Buenos Aires querido. Nuevas dinámicas del campo cultural en la globalización: la legitimación en cuestión*. Prometeo, Buenos Aires.
- (2012) *Homo Ad Honorem. La docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1996-2004)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Kneeteman, Gastón (2012) *Repensando al clientelismo*. Buenos Aires, mimeo.
- Kicillof, Axel (2006a) "Universidad de Buenos Aires. ¿Qué Hacer?", *Página/12*, 25 de abril.
- (2006b) "¿Negocios o academia?", *Página/12*, 1 de diciembre.
- (coord.) (2006c) "Una discusión crítica sobre los intereses y argumentos que impulsan la privatización de la universidad pública argentina". *Realidad Económica*, N° 188. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico - IADE, Buenos Aires
- Mauss, Marcel (2009) *Ensayo sobre el Don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz, Buenos Aires.
- Parkin, Frank (1984) *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
- Rodríguez Medina, Leandro (2008), "Relaciones precapitalistas en las prácticas científicas en Argentina". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, N° 28. Universidad Central de Colombia, Bogotá.
- Rubinich, Lucas (2001) *La conformación de un clima cultural. Neoliberalismo y universidad*. Libros del Rojas, Serie Extramuros, N° 3. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Soprano, Germán (2002) "A favor de una etnografía sobre clientelismo político y peronismo". *Desarrollo Económico*, vol. 42, N° 167, octubre-diciembre. IDES, Buenos Aires
- (2003) *Formas de organización y socialización en un partido político. Etnografía sobre facciones, alianzas y clientelismo en el peronismo durante una campaña electoral (año 1999, ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina)*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, mimeo.
- Sosa, Pamela (2010) "Los límites de la categoría clientelismo político para la comprensión de la política". *Margen*, N° 57. Buenos Aires
- Stokes, Susan (2005) "Perverse Accountability: A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina". *American Political Science Review*, vol. 99, Tema 3. Washington.
- Tilly, Charles (1996) "Citizenship, Identity and Social History". En: Tilly, Charles (ed.), *Citizenship, Identity and Social History*. Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York.
- (2000) *La desigualdad persistente*. Manantial, Buenos Aires.
- Universidad de Buenos Aires (1984), *Estatuto Universitario*. Buenos Aires.
- Weber, Max (1997) *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- (1998) "La ciencia como vocación". En: Weber, Max; *El político y el científico*. Alianza Editorial, Madrid.
- Wolf, Eric (1999) "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas". En: Wolf, Eric *Antropología social de las sociedades complejas*. Alianza, Madrid.

¹ Sociólogo, docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Doctor en Ciencias Sociales. Miembro del Área de Estudios Culturales del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (IIGG-UBA) y del Centro de Estudios en Cultura y Política (CECyP). Es coautor con Javier Auyero de *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana* (UNLP-FLACSO, 2011). Correo electrónico: rhobert@sociales.uba.ar

² Hobert, Rodrigo (2012) *Homo Ad Honorem. La docencia ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1996-2004)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

³ Esta investigación demandó la realización de más de cien entrevistas a docentes de cuatro Facultades (Ciencias Económicas; Ciencias Sociales; Arquitectura, Diseño y Urbanismo; y Derecho y Ciencias Sociales) de la UBA, además de observaciones y análisis de las normativas de las unidades académicas y de la universidad.

⁴ Hobert, Rodrigo (2011) “Cartografías académicas. Analizando los ingresos a la docencia universitaria”. En Wortman, Ana (coord.) *Mi Buenos Aires querido. Nuevas dinámicas del campo cultural en la globalización: la legitimación en cuestión*. Prometeo, Buenos Aires.

⁵ Un análisis exhaustivo sobre las dinámicas relacionales dentro de las cátedras puede hallarse en Hobert (2011).

⁶ Nuestro análisis se extendió hacia las relaciones que poseían los miembros con actores que formaban parte de otros espacios académicos (otras cátedras, equipos de investigación, funcionarios, agrupaciones gremiales y estudiantiles, etc.).

⁷ Los entrevistados detallaron una variedad de prácticas discrecionales asociadas con la distribución de designaciones, rentas, becas, estipendios y/u otros recursos en las cátedras y en otros espacios de las Facultades. De acuerdo con sus relatos estas asignaciones fueron motorizadas por afinidades de tipo ideológico, religioso, partidario, sexual y laboral. La extensión y la temática específica del presente trabajo impide su tratamiento e inclusión en estas páginas. No obstante, se considera de relevancia su análisis en posteriores abordajes que tiendan a problematizar las percepciones de los actores en relación con los intercambios asimétricos del espacio académico.

⁸ Auyero, 1997, 1999, 2000, 2001, 2002; Stokes, 2005; Soprano, 2002, 2003; Masson, 2002; Kneeteman, 2012.

⁹ Hobert, op. cit. 2012.

¹⁰ Durkheim, Emile (1982) *Las reglas del método sociológico*. Hyspamerica, Madrid, pp. 31.

¹¹ Hobert, 2011.

¹² Di Bello, 1997; Buchbinder, 2005.

¹³ De acuerdo con el Estatuto Universitario (Título I, Capítulo IV, Artículo 13º) los planes de estudio, los títulos y grados, y la creación de las Carreras que se dictan en la UBA corresponden a las decisiones del Consejo Superior. Modificaciones posteriores sobre el Estatuto de 1958 (Ley 22.207/80) establecían la incidencia del Estado Nacional sobre “el alcance y (...) las incumbencias profesionales de los títulos”, reglamentando “las incumbencias correspondientes a los títulos profesionales” conforme a los diseños del PEN. La caída de la dictadura militar (1976-1983) condujo a la derogación de aquella Ley a través de nuevas modificaciones (Decretos Nº 154/83 y Nº 1.975/84 y Ley 23.063) las cuales reforzaron los criterios de autonomía académica y de investigación de la Universidad. Se destaca en el Considerando del Decreto Nº 154/83 que “el gobierno constitucional ha asumido públicamente el compromiso de restablecer el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, garantizando la libertad académica, como un modo de asegurar a la Universidad su misión creadora, como institución abierta al pueblo afianzando el principio de igualdad de oportunidades y posibilidades”. De esta manera, es posible observar el modo en que el principio de “libertad de cátedra” se encuentra férreamente ligado a los criterios de libertad académica que rigen a las universidades nacionales, a sus unidades académicas y a las cátedras.

¹⁴ En este sentido, Frank Parkin (1984) recurre a la definición que realizara Max Weber (1997) en relación con el concepto de *cierre social*, en tanto el proceso “mediante el cual las colectividades sociales buscan ampliar al máximo sus recompensas limitando el acceso a los recursos y oportunidades a un número restringido de candidatos [el cual] supone la necesidad de designar ciertos atributos sociales o físicos como bases justificativas de tal exclusión” (35-36). De este modo, se pretende la concentración de las recompensas y las oportunidades en un grupo dominante, a los efectos de restringir el acceso a los beneficios económicos y sociales a otro grupo dominado (Weber, 1997:195; Tilly, 2000:165-74). Charles Tilly (2000) considera que los mecanismos destinados al *acaparamiento de oportunidades* se asientan en torno a “una red distintiva; recursos valiosos (...) renovables, sujetos a monopolio, sustentadores de actividades de la red y realizados por los *modus operandi* de ésta; (la) confiscación de esos recursos por los miembros de la red; (y la) creación de creencias y prácticas que sostienen el control que la red ejerce sobre los recursos” (166).

¹⁵ Su constitución *ad hoc* manifestó haber estado orientada hacia la discrecionalidad distributiva. Cabe destacar que la aceptación e indiferencia relevadas que tuvieron los docentes frente a sus condiciones

laborales coincidieron con el predominio de la informalidad distributiva y la ilegibilidad de los ordenamientos que guiaron los intercambios en el espacio académico.

¹⁶ Procesos de selección que han sido observados durante la realización del trabajo de campo en las cátedras de las Facultades de Ciencias Económicas; Derecho y Ciencias Sociales; Arquitectura, Diseño y Urbanismo; y Ciencias Sociales de la UBA.

¹⁷ Si bien los contenidos/temáticas, las acreditaciones y las instituciones articulan esta relación, los actores que participan en esta dotan de sentido a su existencia en el espacio en función una mutua reflexividad: docente-alumno, alumno-docente. La acción pedagógica (basada en saberes, titulaciones, reconocimientos y trayectorias consideradas legítimas) no constituye un fin en sí mismo, sino que su sentido está referido a sujetos en condiciones de reconocer la validez de los conocimientos, así como de los ordenamientos asimétricos que el aprendizaje supone. La condición de docente y alumno cobra sentido en la interacción pedagógica. Uno y otro se refieren y refuerzan en la situación, amén de la existencia de otros mecanismos de formación (a distancia, virtual, etc.) que sustraen a los actores de interacciones “cara a cara”.

¹⁸ Si bien los contenidos/temáticas, las acreditaciones y las instituciones articulan esta relación, los actores que participan en esta dotan de sentido a su existencia en el espacio en función una mutua reflexividad: docente-alumno, alumno-docente. La acción pedagógica (basada en saberes, titulaciones, reconocimientos y trayectorias consideradas legítimas) no constituye un fin en sí mismo, sino que su sentido está referido a sujetos en condiciones de reconocer la validez de los conocimientos, así como de los ordenamientos asimétricos que el aprendizaje supone. La condición de docente y alumno cobra sentido en la interacción pedagógica. Uno y otro se refieren y refuerzan en la situación, amén de la existencia de otros mecanismos de formación (a distancia, virtual, etc.) que sustraen a los actores de interacciones “cara a cara”. Un desarrollo sobre estos aspectos puede encontrarse en Clark (1991), Becher (2001), Naishtat y Toer (2005) y Algarra Garzón (2011).

¹⁹ Germán Soprano (2003) identificó relaciones de intercambio material y simbólico recíprocas y de carácter obligatorio del tipo *simétricas*, característico de las alianzas; y *asimétricas*, característico de las relaciones clientelares.

²⁰ En su desarrollo sobre la lealtad, Mauss (2009) destaca que el sentido de reciprocidad depositado en el acto de fidelidad se ve expresado con férrea intensidad pues en él se “está intercambiando más que un producto o que un tiempo de trabajo, (se) está dando algo de sí: su tiempo, su vida” (249). De allí que las experiencias relativas a la fidelidad se encuentren atravesadas por proyecciones y explicaciones de índole existencial/moral. El valor de la lealtad opera como certeza proyectiva, acotando márgenes de incertidumbre, reforzando los vínculos afectivos y las nociones sobre modos de conductas deseables (esperados) e indeseables (inesperados).

²¹ Si bien durante el proceso de indagación se concentró la atención en fenómenos observables, pronto se descubrió que los rumores (sobre cosas que han ocurrido o que están a punto de ocurrir) son parte constitutiva de la vida en las cátedras. Estos son lugares atravesados por historias (no siempre verificables) sobre las acciones (pasadas, presentes y futuras) de los responsables y los miembros de éstas, de las Facultades y de la UBA. En los casos en que se pudo comprobar la veracidad de los rumores, fueron analizados y expuestos. En otros casos, algunas historias no pudieron ser verificadas (por ejemplo, aquellas que narran la existencia de concursos docentes amañados, de la entrega de parte del salario a algunos titulares como gratificación por la obtención de la renta, de becas de investigación otorgadas irregularmente). Sin embargo, se le ha prestado atención analítica a estas historias pues constituyen una parte esencial de la existencia en contextos de discrecionalidad distributiva e informalidad procedimental, conociendo que en el análisis de las experiencias docentes lo más relevante no es lo que en realidad son y hacen este o aquel Titular de cátedra, este o aquel funcionario de la Facultad, sino de cómo son percibidos.

²² Los recursos relevados han sido de diversa índole. Desde la escritura de una carta de recomendación, la dirección de un proyecto de investigación, la manipulación de concursos, hasta la designación para un cargo rentado. Como se ha observado, esta distribución de recursos supone un refuerzo del sentido de la contraprestación, estrechando los lazos de la obligación y del agradecimiento. Estas contraprestaciones han encarnado diversas modalidades tales como votos en las elecciones universitarias, apoyos a peticiones en los Consejos Directivos de las Facultades, silencios, y/o aceptaciones de las condiciones generales de precariedad laboral, representatividad política o injusticia socioeconómica y cultural.

²³ Se hace referencia a los equipos UBACyT y a otras actividades de investigación vinculadas con la asociación de estos individuos con los referentes de las *unidades pedagógicas*. Se destacan las direcciones de proyectos y/o avales brindados aspirantes o becarios de los diferentes sistemas de promoción científica de la Universidad y/o de otros organismos o instituciones.

²⁴ De acuerdo con lo relevado, el ingreso a las cátedras representó para los entrevistados la posibilidad de tener contacto (acercarse) a personas que consideraban reconocidas dentro del espacio y en relación con sus formaciones. De allí que hubieran destacado la importancia que les significó poder compartir charlas “cara a cara”, cenas, reuniones informales, etc. con sus responsables. Tal es el motivo por el cual las identificaciones con los miembros y referentes de estos espacios hayan estado relacionadas con situaciones que excedieron a la mera condición de membresía, al dictado de clases y/o al intercambio de conocimiento.

Al sustraerse de las situaciones que dieron origen a los vínculos (práctica pedagógica), los actores tuvieron la posibilidad de realizar acercamientos de distinto género. Ya no en una posición subalterna (como alumnos o docentes de menor jerarquía) sino en otras de mayor grado de horizontalidad y estructuradas en torno a situaciones banales (charlas sobre deporte, literatura, arte, música, cenas, fiestas, etc.) permitiendo otras perspectivas sobre aquellas personas que inicialmente consideraron inalcanzables (por formación, jerarquía, edad, experiencia acumulada, etc.).

²⁵ Hobert, op. cit. 2012.

²⁶ De acuerdo con Pierre Bourdieu (1997) "una primera propiedad de la economía de los intercambios simbólicos: se trata de prácticas que siempre tienen verdades dobles, difíciles de unir (...) esta dualidad es posible, y se puede vivir, a través de una especie de *self-deception*, de autoengaño. Pero esta *self-deception* individual se sostiene a través de una *self-deception* colectiva, un verdadero *desconocimiento colectivo* cuyo fundamento está inscrito en las estructuras objetivas (...) y en las estructuras mentales, excluyendo la posibilidad de pensar y de obrar de otro modo" (163).

²⁷ Bourdieu (1997) agrega que "para que la alquimia funcione, como en el intercambio de obsequios, es necesario que esté apoyada por toda la estructura social, y por lo tanto por las estructuras mentales y las disposiciones producidas por esa estructura social; tiene que existir un mercado para las acciones simbólicas correctas [con] recompensas, beneficios simbólicos, a menudo reconvertibles en beneficios materiales, tiene que poder ser interesante el desinterés" (171).

²⁸ Weber, 1997.

²⁹ Auyero, 1997, 1999, 2000, 2002; Stokes, 2005.

³⁰ Soprano, 2002, 2003; Masson, 2002.

³¹ Auyero 2002, Sosa, 2010.

³² Buchbinder, Pablo (2005) *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana, Buenos Aires, pp. 233.

³³ Follari, Roberto (1996) "Docentes universitarios argentinos: no hagan olas". *Pensamiento Universitario*, N° 4/5. Buenos Aires, pp. 38.

³⁴ Hobert, op. cit. 2012.

³⁵ Durkheim, Emile (1997) *El suicidio*. Coyoacán, México, pp. 139-205.

³⁶ De acuerdo con Emile Durkheim (1997:206-40), la *regulación social* expresa el modo en que los grupos sociales regulan y armonizan el comportamiento de sus miembros a través de la adaptación (moderación) de las pasiones colectivas en función de la consideración de legitimidad de jerarquías sociales socialmente constituidas. La autoridad moral que ésta ejerce sobre los individuos habilita a que las interacciones entre los miembros del colectivo se organicen en torno a jerarquías sociales; dotando de legitimidad al orden social, en virtud de obediencias fundadas en la validez de su poder y en las garantías que establece a sus miembros. La *regulación* erige límites sociales de carácter definido que permiten contener las múltiples orientaciones y pasiones de los sujetos que forman parte del colectivo.

³⁷ Roberto Follari (1996) ha destacado que la informalidad en los procedimientos dentro del sistema universitario ha estado vinculada con que "se ha entendido a la Universidad como un espacio extrainstitucional. La laxitud de la institución se ha asumido como base para el descompromiso con ella y con las normas que rigen cualquier situación contractual" (36).

³⁸ Mauss, Marcel (2009) *Ensayo sobre el Don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz, Buenos Aires, pp. 73-79.

³⁹ Mauss, op. cit. pp. 75.

⁴⁰ Soprano, Germán (2003) *Formas de organización y socialización en un partido político. Etnografía sobre facciones, alianzas y clientelismo en el peronismo durante una campaña electoral (año 1999, ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina)*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, mimeo, pp. 272.

⁴¹ Auyero, Javier (2002) "Clientelismo político: Doble vida y negación colectiva". *Perfiles Latinoamericanos*, N° 20. México, pp. 40.

⁴² Si bien nuestros hallazgos no permitieron imputar a las prácticas discrecionales la ocurrencia del trabajo docente ad honorem en la universidad, es posible considerarla como un fenómeno que ha intervenido en coincidencia con la preeminencia de la informalidad por sobre los procedimientos formales. En algunos casos reforzando vínculos e invisibilizando los términos de la exclusión salarial; en otros, representado alternativas viables y satisfactorias para la reproducción laboral.

⁴³ Como destaca Charles Tilly (2000:97), "la desigualdad categorial no es necesariamente mala; puede brindar beneficios al simplificar la vida social y facilitar la producción de bienes colectivos. Es perniciosa, sin embargo, en la medida en que causa daño a los excluidos, los priva de acceso a lo que podrían ser bienes colectivos y produce una subutilización neta de un talento con una capacidad potencial de mejorar la vida". Al incluir la incidencia de estos aspectos sobre las trayectorias de los docentes, fue posible comprender parte de la complejidad de los sentidos inscritos en sus prácticas.

⁴⁴ Los mecanismos de intercambios y las estrategias informales observadas, pudieron reproducirse en virtud de vinculaciones, sentidos y procedimientos antecedentes. El debilitamiento de las políticas formales de la institución, su fragmentación constitutiva y la preexistencia de estas redes, dieron paso a la preeminencia y

validación de acciones discrecionales. Los intercambios informales (materiales y simbólicos) de carácter asimétrico propios de este proceso, constituyeron la expresión de modalidades previas que, en contextos con mayor estabilidad política e injerencia institucional, actuaron pero solapadamente.

⁴⁵ En otros trabajos (Hobert, 2012) se destacó cómo la aceptación y la indiferencia sobre las condiciones de trabajo ad honorem en la Facultad de Ciencias Sociales coincidieron con el predominio de la informalidad distributiva y la ilegibilidad de los ordenamientos que guiaron los intercambios en el espacio.

⁴⁶ Clark, 1991; Becher, 2001

⁴⁷ Clark, 1991

⁴⁸ Con lógicas de reconocimiento, reproducción e intercambio informales; estructurados en torno a las discrecionalidades decisorias de sus responsables y a las vinculaciones afectivas que tendieron a eufemizar las relaciones laborales.

⁴⁹ Similares hallazgos pueden encontrarse en Clark, 1991.

⁵⁰ De acuerdo con Richard Sennett (2006:35), "el malestar con una institución puede coexistir con un vigoroso compromiso con éstas; una persona, aun cuando sea en general desgraciada, si se le deja espacio para dar sentido a lo que sucede en su propia parcela, termina por vincularse personalmente con la organización".

⁵¹ A su vez, la consideración de que las voluntades de los propios docentes fueran las impulsoras de la masividad y extensión del fenómeno ad honorem, cooperó invisibilizando relaciones de dominación y segregación económica, laboral y política.

⁵² Clark, 1991; Becher, 2001; Naishtat y Toer, 2005; Altbach, 2007; Algarra Garzón, 2011; Álvarez y Ruiz, 2012.